

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23367 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo; Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el art. 21 y 23 de la Ley Concursal el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 267/2015-J

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad concursada.- NEROBCN S.L. con domicilio en Barcelona C/ Avinguda Josep Tarradella, nº 13-17, entlo. 2ª., inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 38.026, folio 105, hoja B-315578

Fecha del auto de declaración.- 25/05/15

Barcelona, 3 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150033939-1